



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

9898***Designación jefe Policía Local***

Por Resolución de Alcaldía número 954 de fecha 13 de octubre de 2020, una vez concluida la convocatoria por el sistema de libre designación con carácter definitivo del puesto de jefe de policía local del Ayuntamiento de Sant Lluís, se ha efectuado el nombramiento mediante libre designación con carácter definitivo

Nom i llinatges	DNI
Isaias Sánchez Buendia	****8276S

El funcionario deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldesa en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso administrativo mencionado, hasta que se haya resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta de esta.

Sant Lluís, 19 de octubre de 2020

La alcaldesa

M. Carolina Marquès Portella

